

FICHA TÉCNICA VEHICULO

Nº INTERNO	213		Sin Asignar																						
PLACA	PUN834																								
CLASE	CAMPERO																								
MARCA	RENAULT																								
MODELO	2026																								
F. VINCULACIÓN	07-11-2025																								
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar																								
PROPIETARIO	BANCO DAVIVIENDA																								
Nº MOTOR	A460D063312																								
Nº CHASIS	9FBHJD404TM315403																								
REVISIÓN TECNOMECAÑICA (CDA)			SOAT																						
Nº FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	Nº SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO																				
0000000	06-11-2025	06-11-2027	42475514	06-11-2025	05-11-2026																				
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECAÑICA PREVENTIVA																						
Nº POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO																				
06530101000558-0 6531101000582	07-11-2025	22-07-2026	VEHÍCULO 0KM	03-12-2025	03-02-2026																				
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN																						
Nº MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		Nº TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO																				
10036856671	06-11-2025		531332	19-11-2025	19-11-2027																				
 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10036856671 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>PLACA: PUN834</td> <td>MARCA: RENAULT</td> <td>LÍNEA: DUSTER</td> <td>MODELO: 2026</td> </tr> <tr> <td>CILINDRADA CC: 1.333</td> <td>COLOR: BLANCO GLACIAL (V)</td> <td>TIPO CARROCERIA: FAGON</td> <td>SERVICIO: PÚBLICO</td> </tr> <tr> <td>CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO</td> <td>COMBUSTIBLE: GASOLINA</td> <td>CAPACIDAD Kg/Pkj: 5</td> <td>VIN: 9FBHJD404TM315403</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE MOTOR: A460D063312</td> <td>NÚMERO DE CHASIS: 9FBHJD404TM315403</td> <td>REQ: N</td> <td>REQ: N</td> </tr> <tr> <td colspan="4">PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BANCO DAVIVIENDA SA</td> </tr> </table>			PLACA: PUN834	MARCA: RENAULT	LÍNEA: DUSTER	MODELO: 2026	CILINDRADA CC: 1.333	COLOR: BLANCO GLACIAL (V)	TIPO CARROCERIA: FAGON	SERVICIO: PÚBLICO	CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD Kg/Pkj: 5	VIN: 9FBHJD404TM315403	NÚMERO DE MOTOR: A460D063312	NÚMERO DE CHASIS: 9FBHJD404TM315403	REQ: N	REQ: N	PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BANCO DAVIVIENDA SA				 <p>RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ***** BLINDEJE: ***** POTENCIA HP: 154</p> <p>DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: VB 902025000109813 FECHA IMPORT.: 28/06/2025 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ***** PUERTAS: 5</p> <p>FECHA MATRÍCULA: 06/11/2025 FECHA EXP. LIC. TTO: 06/11/2025 FECHA VENCIMIENTO: ***** ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEyTTO ENVIGADO</p> <p>LT 07004406566</p>		
PLACA: PUN834	MARCA: RENAULT	LÍNEA: DUSTER	MODELO: 2026																						
CILINDRADA CC: 1.333	COLOR: BLANCO GLACIAL (V)	TIPO CARROCERIA: FAGON	SERVICIO: PÚBLICO																						
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD Kg/Pkj: 5	VIN: 9FBHJD404TM315403																						
NÚMERO DE MOTOR: A460D063312	NÚMERO DE CHASIS: 9FBHJD404TM315403	REQ: N	REQ: N																						
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) BANCO DAVIVIENDA SA																									



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN
No.531332

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	PUN834	AÑO MODELO:	2026
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S.			
NIT:	800234281			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	calle 51 72-25 of 204			
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	19-11-2025			
VIGENCIA:	DESDE:	19-11-2025	HASTA:	19-11-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA			

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
2025 11 05	DESDE
LAS 00	AÑO MES DÍA
HORAS	HASTA
DEL	LAS 23:59
	HORAS
	DEL

AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA
2025 11 06	2026 11 05
LAS 00	HASTA
HORAS	LAS 23:59
DEL	HORAS
	DEL



ASEGURADORA

Sura
890.903.407 - 9

NO. DE POLIZA	PLACA NO.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
42475514	PUN834	CAMPERO	PUBLICO INTERMUNICIPAL	1333	2026

PAJASEROS	MARCA	RENAULT	CARROZERIA
5	LÍNEA VEHICULO	DUSTER	WAGON

NO. MOTOR	NO. CHASIS Ó NO. SERIE	NO. VIN	CAPACIDAD TON.
A460D063312	9FBHJD404TM315403	9FBHJD404TM315403	0.497

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCO DAVIVIENDA SA	3225240893	NIT	8600343137	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	NO. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	4033	44189		MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
910	\$ 414,900	\$ 215,700	\$ 2,400	A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13¹	701,68²
TOTAL A PAGAR \$ 633,000				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



Con el SOAT SURA
vamos más allá.

Conoce nuestra red de prestadores en salud
en caso de accidente.

Haz clic aquí

Recibe acompañamiento a través del #888



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales

Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

² Para las demás tarifas no citadas en (1).